



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-00336-2025

Bogota, D.C., Marzo 11 de 2025

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
La Ciudad.

Asunto: EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN N° 186935 VIGENCIA 2025 ASEO Y CAFETERÍA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Respetado Doctor Elverth Santos:

Realizada la revisión de las cotizaciones equivalente a los dieciséis (16) proveedores, mediante oficio recibido y medio magnético de fecha 11 de marzo de 2025, me permito presentar la **EVALUACIÓN** dentro de los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, bajo el Acuerdo Marco de Precios **CCE-126-2023**.

De igual forma, al momento de comparar las cotizaciones y realizada las verificaciones del caso y teniendo en cuenta la condición en donde la entidad compradora debe elegir la cotización que ofrezca el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las Sedes requeridas, ajustado a la **Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**, se hace necesario presentar ante el Comité Asesor de Contratación, el resultado del proceso de evaluación.

Con base a la evaluación realizada, se verifico inicialmente que las cotizaciones no superaran el presupuesto oficial y que se presentará los valores de costo de "Recargo Nocturno" bajos los términos de ley, como resultado de esa evaluación se dio el siguiente resultado:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

N°	PROVEEDOR	NIT	COTIZACIÓN	COSTO PRESENTADO	OBSERVACIONES - CCE-126-2023	
1	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	800093388-2	1152664	\$5.064.144.880,83	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
2	CONSORCIO ELITE	800067956-6 901609680-2	1152504	\$4.651.951.065,36	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
3	CONSORCIO KIOS	900562598-8 900225785-4 901551226-1	1150052	\$ 4.884.527.675,77	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE
4	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA	901346888-7	1152863	\$ 5.161.538.240,73	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
5	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	900427788-3	1150088	\$ 5.264.387.922,10	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
6	SERDAN S.A.	860068255-4	1152531	\$ 6.663.798.170,51	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
7	SERVIASEO S.A.	860067479-2	1152711	\$ 4.791.320.658,99	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO	901490558-7 901078533-8 73133704	1152487	\$ 4.791.378.586,37	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

9	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA A	900453988-1 800249637-3	1152874	\$ 5.497.621.146,13	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE
10	UNION TEMPORAL CCE AMP IV 2022	900073254-1 901581289-1	1150046	\$ 6.500.097.510,46	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
11	UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO	860522931-2 901643083-9	1152041	\$ 6.333.802.968,36	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
12	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	900335341-1 900309371-0	1152746	\$4.789.214.566,27	NO CUMPLE, debido a que la oferta que presenta en los recargos son cotizados en el ítem 1 del perfil de operario de aseo y cafetería el cual no contempla cálculo de recargos, conforme a las necesidades y perfiles establecidos por la entidad en el estudio previo y simulador	NO CUMPLE
13	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOA	830035037-4 900591334-4	1150169	\$ 4.977.927.243,50	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE
14	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	800242738-7 901441125-2	1150039	\$ 4.792.297.857,08	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE
15	UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS	890331277-2 822004513-7	1149991	\$ 5.770.178.472,51	NO CUMPLE, en atención a que no atiende lo exigido en la legislación laboral, incumpliendo la elaboración correcta de los cálculos por recargos nocturnos y dominicales.	NO CUMPLE
16	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C	800148041-0 901050251-4	1152880	\$ 4.790.144.857,28	Cumple las condiciones establecidas por el acuerdo y las necesidades de la entidad	CUMPLE

Con lo anterior, teniendo en cuenta el criterio de cotización al **menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización**, la empresa que se ajusta e identifica con esa instrucción es UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C; conformada por SERVILIMPIEZA S.A identificada con NIT No. 800148041-0 con un porcentaje de participación del 75% y la Empresa HIGIENE Y DESINFECCIÓN identificada con NIT No. 901050251-4 con un porcentaje de participación del 25%; representada legalmente por ÁLVARO ANTONIO MELÉNDEZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 17133901, por un valor de \$ 4.790.144.857,28 incluido IVA y AIU.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

Es de advertir, que para llegar a este resultado se tuvieron en cuenta todos los criterios técnicos y normativos en esta materia, De lo anterior, se recomienda Adjudicar el evento de cotización N° 186935 de 2025. Se adjuntan los archivos de la evaluación para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Raquel Sofía Ruiz	Profesional – CPS	RSR
Revisó	Sandra Colmenares	Profesional Especializado – CPS	SC
Aprobó	July Paola Aldana Barahona	Jefe Oficina de Infraestructura	JPAB